

Datos Relevantes de la Sesión No. 06 Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
2.- FECHA		16 de febrero de 2016.	
3.- INICIO	11:31 hrs.	4.- TÉRMINO	17:23 hrs.
5.- DURACIÓN	5:52 hrs.	6.- QUÓRUM	357 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	4
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	9
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	2
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
De solicitud de licencia.	1
6. <u>ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO</u>	
De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	1
7. <u>MINUTA</u>	
Con proyecto de decreto.	1
8. <u>INICIATIVAS</u>	17
9. <u>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES</u>	
Con proyecto de decreto.	6
10. <u>DICTÁMENES A DISCUSIÓN</u>	
Con proyecto de decreto.	3
11. <u>PROPOSICIONES</u>	25
12. PROTESTA DE LEY	1
13. AGENDA POLÍTICA	1
14. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	74

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Remite el Calendario de sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.	De Enterado.
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Jefe del Servicio de Administración Tributaria	Remite la Evolución de la actividad recaudatoria 2015, y Programas y Presupuesto 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
3		Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de enero de 2016, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2015.	
4	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Normatividad de Medios	Envía los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al sexto bimestre del Ejercicio Fiscal 2015.	Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta al DIF a fin de realizar inspecciones y visitas continuas en los albergues e instituciones público y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes, suscrita por las Diputadas Rosa Alba Ramírez Nachis y María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 10 de noviembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
2			Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que difunda los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, así mismo, se exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que haga públicos los resultados de los estudios realizados a las semillas transgénicas, suscrito por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 27 de octubre de 2015, y aprobado el 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento
3	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Secretaría de Desarrollo Social	Por el que se exhorta al INAPAM a difundir a nivel nacional, la existencia y objetivos de la red mundial de ciudades amigables promovida por la OMS, suscrita por senadoras de los Grupos Parlamentarios del (PRI) y (PVEM) el 07 de enero de 2016, y por senadoras de los Grupos Parlamentarios del (PRI) y (PVEM) el 13 de enero de 2016, y aprobado el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	Se remite al promovente, para su conocimiento
4	Gobierno del Estado de México	Secretario	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía, de la SAGARPA y de los gobiernos de Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Guerrero y Michoacán para que fortalezcan las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales del país y de sus demarcaciones territoriales, suscrito por la Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) el 27 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
5			Por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las Entidades Federativas y el DF, a considerar la asignación de recursos para establecer planes, programas y políticas que garanticen los derechos de los indígenas en materia de acceso a la justicia, suscrito por los Diputados César Octavio Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) el 26 de noviembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento
6	Gobierno del Estado de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las Entidades Federativas y el DF, a considerar la asignación de recursos para establecer planes, programas y políticas que garanticen los derechos de los indígenas en materia de acceso a la justicia, suscrito por los Diputados César Octavio Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) el 26 de noviembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento
7	Secretaría de Salud de Querétaro	Secretario de Salud del Poder Ejecutivo y Coordinador General de Servicios de Salud	Por el que la Cámara de Diputados exhorta a difundir la estrategia para la atención de la emergencia obstétrica y ampliar los establecimientos hospitalarios para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud de las mujeres embarazadas, suscrito por el Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) a nombre propio y del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) el 21 de octubre de 2015 y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
8	Procuraduría Federal del Consumidor	Subprocurador Jurídico	Por el que se exhorta a la PROFECO, a mantener las acciones necesarias para evitar la práctica de abusos y engaños por parte de las casas de empeño a la población, suscrito por diversos Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 07 de enero de 2016 y aprobado el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	Se remite al promovente, para su conocimiento
9	Tribunal Superior de Justicia de Durango	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura	Relativo a la prevención, atención y erradicación del feminicidio, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 11 de noviembre de 2015 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)	Que reforma los artículos 33 de la Ley General de Educación y 201 de la Ley del Seguro Social, presentada por el promovente el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2015.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Seguridad Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Daniela De Los Santos Torres (PVEM)	Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por el promovente el 14 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 13 de octubre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Antonino Morales Toledo (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Competitividad . Que el diputado Antonino Morales Toledo (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Marina .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 17 de febrero de 2016.	Que la diputada Brenda Borunda Espinoza (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables . Que la diputada Brenda Borunda Espinoza (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud . Que la diputada Brenda Borunda Espinoza (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte .	

5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Janette Ovando Reazola (PAN)	Del 16 de febrero al 28 de marzo de 2016. (3ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																			
1	<p>Por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, de la LXIII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">FEBRERO</th> <th colspan="7">MARZO</th> <th colspan="7">ABRIL</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> <th>L</th><th>M</th><th>W</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1*</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> <td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td> <td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td> <td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td> </tr> <tr> <td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td> <td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td> <td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td> </tr> <tr> <td>29</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td> <td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.</p> <p>■ Sesión Ordinaria. * También Sesión de Congreso General.</p>	FEBRERO							MARZO							ABRIL							L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	1*	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6					1	2	3	8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	15	16	17	18	19	20	21	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	22	23	24	25	26	27	28	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	29							28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de febrero de 2016.</p>
FEBRERO							MARZO							ABRIL																																																																																																																																							
L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D																																																																																																																																	
1*	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6					1	2	3																																																																																																																																	
8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																	
15	16	17	18	19	20	21	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																	
22	23	24	25	26	27	28	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																	
29							28	29	30	31				25	26	27	28	29	30																																																																																																																																		

7. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma el inciso c) del artículo 34 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Alejandro Tello Cristerna (PRI) el 11 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2014. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 09 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la Junta de Coordinación Política para proponer al Pleno la integración de las comisiones, con el señalamiento de las respectivas juntas directivas, y los diputados que integrarán la Comisión Permanente.</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 16 de febrero de 2016</p>	<p>Sen. Ninfa Salinas Sada, (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Implementar incentivos fiscales por la captación de agua pluvial y su reúso, para ello propone autorizar el 100% de activos fijos por bien para obras, instalaciones, equipos, sistemas e instrumentos que tengan como finalidad la captación de agua pluvial cuyo destino sea el reúso en los inmuebles; precisar que las inversiones en casas de recreo solo serán deducibles cuando tengan como finalidad la captación de agua pluvial; y, permitir la deducción personal, por las mismas razones, para efectos del cálculo del impuesto anual.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016</p>	<p>Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Atribuir a las autoridades educativas la prestación de servicios educativos apoyados en el uso de las herramientas tecnológicas.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> y de la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Nadia Haydee Vega Olivas (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Reforzar el principio de a trabajo igual, salario igual, garantizando el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Establecer que para la expedición de certificados de igualdad de género en materia laboral, la integración de la plantilla laboral deberá de ser de cincuenta por ciento de cada género, y el veinte por ciento del total corresponda a mujeres que ocupen puestos directivos.</p>
4	<p>Que reforma los artículos 39 y 40 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)</p> <p>Suscrita por integrantes de la Comisión del Distrito Federal.</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Eliminar a la Comisión del Distrito Federal, y crear en su lugar a la Comisión Ordinaria de la Ciudad de México.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 335 y 337 del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, como sujetos del delito de abandono de personas.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el estado reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
7	Que reforma los artículos 12 y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Comisión de Transparencias y Anticorrupción, para dictamen.	Incorporar la figura de Fiscalizador Ciudadano, para la evaluación ex ante y durante el ejercicio presupuestal, bajo los criterios que determine la Auditoría Superior de la Federación. Facultar a la Auditoría Superior de la Federación, para elaborar las bases de la Convocatoria pública para la elección de Fiscalizador Ciudadano; la institución será responsable de publicarla y acreditar a los admitidos.
8	Que reforma los artículos 2, 42 y 71 de la Ley de la Industria Eléctrica. Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Energía, para dictamen.	Establecer que en las áreas naturales protegidas federales, estatales y municipales sólo se otorgarán permisos y autorizaciones en materia de generación de energía eléctrica, a partir de fuentes renovables para fines de abasto para los habitantes de dichas zonas.
9	Que expide la Ley General de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción. Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación entre la Federación, los Estados y los Municipios para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción. Integrar el sistema con las instancias, instrumentos, políticas y acciones tendientes a combatir a la corrupción.
10	Que reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) Suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Eliminar de los supuestos no deducibles los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador, hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor de 0.53 al monto de dichos pagos y que será del 0.47 cuando las prestaciones otorgadas por los contribuyentes a favor de sus trabajadores que a su vez sean ingresos exentos para dichos trabajadores
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.	Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero (PRI)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	Precisar el concepto de "Aprovechamiento de Paso" como aquel realizado en cualquier actividad que no implique consumo de volúmenes de agua, y sus alteraciones no excedan los parámetros que establezcan las normas oficiales mexicanas. Modificar la acuicultura en el orden de prelación de los usos del agua para la concesión y asignación de la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, superficiales y del subsuelo, aplicable en situaciones normales.
12	Que reforma los artículos 146, 147 y 148 del Código Civil Federal. Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Prever que para contraer matrimonio es necesario que ambos contrayentes sean mayores de edad.
13	Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear el Centro de Estudios para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción, en la Cámara de Diputados.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma el artículo 19 Bis de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> , y deroga el tercero transitorio del <u>decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública</u> , publicado en el DOF el 11 de agosto de 2014. Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Destinar los ingresos que correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al gobierno federal a fortalecer las inversiones en capacidad instalada en refinación y petroquímica. Dar a conocer el destino de la inversión realizada por Pemex. Eliminar la disposición respecto de que el Gobierno Federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.
15	Que expide la <u>Ley de la Educación Emocional del País</u> . Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico para la regulación de procesos socioeducativos para potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Siendo el propósito primordial el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el fin de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad fomentar el bienestar personal y social y optimizar su calidad de vida. Potenciar la competencia emocional de forma sistemática mediante procesos educativos en los niveles de educación inicial y básica.
16	De decreto, para <u>declarar el 9 de agosto como Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino</u> . Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.	Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 9 de agosto como Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino.
17	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> . Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.	Reconocer en materia de seguridad social a todos los mexicanos servidores públicos que se encuentran laborando en el régimen de asimilados a sueldos.

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 16 publicado en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 16 de febrero de 2016.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Publicación en GP: Anexo II. 16 de febrero de 2016.	Que reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo a la fracción V del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Érika Irazema Briones Pérez (PRD) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Propuesta: Incluir como derecho de las personas adultas mayores sus capacidades económicas y ser sujetos de acciones y políticas públicas de las instituciones federales, estatales y municipales, para fortalecer su plena integración social.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Publicación en GP: Anexo II. 16 de febrero de 2016.	<p>Que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por las Dip. Yolanda de la Torre Valdez y Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, impulsara mecanismos para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.</p>	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
3		<p>Que adiciona una fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, promover programas especiales para ampliar la cobertura de espacios de asistencia integral para las personas adultas mayores.</p>	
4	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes, éstos se otorgarán a la empresa que cuente con trabajadores jóvenes en el rango de edad de 18 a 25 años, cuando menos en una porción del cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, condición que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Las dependencias y entidades deberán recurrir primero al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), o a los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología para contratar asesorías, estudios e investigaciones. Las dependencia o entidades podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando se trate adquisiciones, arrendamientos o servicios cuya contratación se realice con artesanos y ganaderos considerados como pequeños productores afiliados al régimen de incorporación fiscal.</p>		
5	<p>Que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Esthela Flores Escalera, María Cristina Díaz Salazar, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Mayela María Quiroga Tamez (PRI) el 26 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 97 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Promover el respeto a los derechos humanos al interior de la Administración Pública Federal, sustituyendo el concepto de violaciones graves y sistemáticas a las garantías individuales o sociales por el de violaciones a los derechos humanos; incluir dentro de las obligaciones de los servidores públicos el observar buena conducta en el empleo con respeto, diligencia, igualdad y sin discriminación a las personas con las que tenga relación con motivo de esté; promover un trato digno, de respeto y no discriminación hacia las personas con las que se relacione con motivo laboral; y, abstenerse de autorizar a sus subordinados a no asistir sin causa justificada, o en su caso, no otorgar indebidamente licencias de maternidad o paternidad.</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Comisión de Infraestructura</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos; de Aeropuertos; y reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal del 10 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la opinión favorable sobre la rentabilidad económica del otorgamiento de títulos de concesión o resolución de prórrogas en materia de caminos, puentes, autotransporte federal, puertos, aeropuertos y del servicio ferroviario. Incluir como atribución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público elaborar el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión en caso de que se consideren recursos públicos federales como parte de su financiamiento; y la determinación de las contraprestaciones que el concesionario deba cubrir al gobierno federal.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Seguridad Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Que reforman los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <table border="1" data-bbox="422 930 1201 987"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>3:32 hrs.</td> <td>Término: 14:20 hrs</td> <td>Duración: 0:48 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 01 de abril de 2014. Dictamen a discusión del 06 de noviembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 333 votos a favor, 26 en contra y 12 abstenciones. . Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 30 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 65 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 03 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 11 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los trabajadores podrán recibir créditos del Fondo de Vivienda hasta por dos ocasiones, una vez que el primer crédito se encuentre totalmente liquidado. Para el caso del otorgamiento del segundo crédito, los trabajadores deberán cumplir con los mismos requisitos que para el otorgamiento del primer crédito, relativos a contar con más de dieciocho meses de depósitos constituidos a favor del trabajador en el Subcuenta del Fondo de Vivienda y demostrar que el primer crédito se encuentra totalmente liquidado y que fue pagado de manera regular. La Junta Directiva del Instituto incluirá las reglas operativas que al efecto emita, los términos, modalidades, proporciones y condiciones bajo las cuales se otorgue el segundo crédito.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Carmen Victoria Campa Almaral</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM) Dip. María Elida Castelán Mondragón (PRD) Dip. Enrique Cambranis Torres (PAN) Dip. Pablo Bedolla López (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			3:32 hrs.	Término: 14:20 hrs	Duración: 0:48 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos favor y 5 abstenciones.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
3:32 hrs.	Término: 14:20 hrs	Duración: 0:48 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
2	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Declarar el día 09 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal".</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:22 hrs.</td> <td>Término: 15:19 hrs</td> <td>Duración: 0:57 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez (PRI) el 18 de marzo de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 01 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 10 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 11 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 9 de mayo de cada año como "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal".</p> <p>Intervenciones: * Por la Comisión: Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Dip. David Gerson García Calderón (PRD) Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN) Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</p> <p>Nota: Intervenciones para éste y el siguiente dictamen.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:22 hrs.	Término: 15:19 hrs	Duración: 0:57 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 420 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:22 hrs.	Término: 15:19 hrs	Duración: 0:57 hrs.							
3	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Declarar el día 8 de Noviembre de cada año, como el "Día del Urbanista Mexicano".</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:22 hrs.</td> <td>Término: 15:19 hrs</td> <td>Duración: 0:57 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Lorenzo Rivera Sosa (PRI) el 11 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 11 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 8 de noviembre de cada año, "Día del Urbanista Mexicano".</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:22 hrs.	Término: 15:19 hrs	Duración: 0:57 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:22 hrs.	Término: 15:19 hrs	Duración: 0:57 hrs.							

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldan (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que emita la declaratoria de mujer ilustre para Consuelo Velázquez Torres y se determinen los honores y homenajes que deban rendirse y realizarse en la Rotonda de las Personas Ilustres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conforme a sus facultades conferidas de promover se reconozca a aquellas mexicanas y mexicanos que, por sus contribuciones a la patria merecen ser objeto de homenaje, emita la declaratoria de mujer ilustre para Consuelo Velázquez Torres. 2. Determine los honores y homenajes que deban rendirse y realizarse en la Rotonda de las Personas Ilustres. 3. Difunda la vida y obra de Consuelo Velázquez Torres, por medio de acciones que deberán desarrollar las dependencias y entidades de la administración pública federal, en el ámbito de su respectiva competencia y bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno del estado de Nuevo León y a la CNDH, a fin de atender y resolver la problemática suscitada en el Penal de Topo Chico, Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales abra una investigación en contra del gobierno federal por las violaciones graves a derechos humanos ocurridas en el penal de Topo Chico.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que de forma inmediata supervise la operación y realice acciones encaminadas al mejoramiento de los centros penitenciarios en todo el país con la concurrencia de los gobiernos estatales y rinda un informe a este Congreso de la Unión sobre el estado que guarda el sistema penitenciario mexicano.</p>
3	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que realice las modificaciones necesarias al Acuerdo 11/09/15 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa y se contemplen mecanismos de suministro de agua potable a las escuelas que no cuentan con red pública.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Educación Pública para que, conforme a lo dispuesto por los artículos 7, 11 y 19 de La Ley General de Infraestructura Educativa, realice las modificaciones necesarias al acuerdo 11/09/15 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa y se contemplen mecanismos de suministro de agua potable a las escuelas que no cuentan con red pública que, conforme al Sistema de Información y Gestión Educativa se estiman en 47,262 en comunidades de todo el país, garantizando así el derecho al agua de las y los estudiantes.</p>
4	<p>Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Mesa Directiva de esta Soberanía, a fomentar el uso de la Sala de Lactancia instalada en el CENDI "Antonia Nava de Catalán", y promueva entre todo el personal la lactancia materna.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva, para su atención.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de que realice las acciones conducentes con objeto de fomentar el uso de la sala de lactancia instalada en el Cendi "Antonia Nava de Catalán", y promueva entre el personal la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida de las y los niños, independientemente del régimen laboral que ostenten.</p>
5	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, para que difunda los mecanismos institucionales del Gobierno Federal, que buscan incidir para dar confianza monetaria a través de inserciones pagadas en las transmisiones de radio y televisión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Gobernación a hacer del conocimiento de la opinión pública los mecanismos institucionales del gobierno federal que buscan incidir en la opinión pública para dar confianza monetaria a través de inserciones pagadas en las transmisiones de radio y televisión.</p>
6	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente de la CONDUSEF, para que difunda información sobre las diez empresas que presentaron mayores quejas por cláusulas abusivas en sus contratos durante 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al presidente de la Condusef a difundir la información sobre las diez empresas que mayores quejas presentaron por cláusulas abusivas en sus contratos durante 2015.</p>
7	<p>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los servicios, estudios e investigaciones que realicen los Institutos Nacionales de Salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que en atención a sus facultades, garantice la inclusión de la perspectiva de género; en los servicios, estudios e investigaciones que los Institutos Nacionales de Salud realicen en el marco de sus obligaciones.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la CONAGUA, se lleven a cabo los trabajos conducentes para desazolver el Vaso de la Presa Emilio López Zamora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a llevar a cabo los trabajos conducentes para desazolver el Vaso de la Presa Emilio López Zamora.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Protección Civil a que en coordinación con el estado de Baja California y los Municipios del estado, a que se lleven a cabo acciones de prevención en caso de desastre o emergencia por posible desbordamiento de la Presa Emilio López Zamora.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Baja California a que en coordinación con los Municipios del estado y el Gobierno Federal, emprendan una gestión integral de riesgos para prevenir y atender las causas y efectos de los peligros a los que se expone la población asentada de forma irregular en los límites del vaso de la Presa Emilio López Zamora.</p>
9	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, a realizar un diagnóstico sobre las acciones que se han emprendido en los municipios del Estado de México donde se ha emitido Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a realizar un diagnóstico de la labor realizada en los municipios del estado de México donde se ha emitido declaratoria de alerta de violencia de género, detallando sus respectivos avances.</p>
10	<p>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades en materia de salud de los distintos niveles de gobierno, a difundir mecanismos de prevención sobre el Cáncer Infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud de los diferentes niveles de gobierno a efecto de que diseñen e implementen campañas informativas respecto de los síntomas y mecanismos de prevención de los principales cánceres que afectan a los niños de nuestro país, lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de realizar un diagnóstico prematuro y un tratamiento adecuado.</p>
11	<p>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que publique los lineamientos para dar cumplimiento al acuerdo publicado por la SHCP del 30 de diciembre de 2015, en el que se establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique los lineamientos correspondientes para dar cumplimiento del acuerdo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 30 de diciembre de 2015 en el que se establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.</p>
12	<p>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados priistas jaliscienses</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL, para que realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a que en la medida de sus facultades realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional para asegurar su apego a lo establecido en las normas emitidas para su funcionamiento y operación; con el objetivo de garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN)</p> <p>Suscrita por diversos diputados de los grupos parlamentarios del PAN y del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la STPS y a la SEDESOL, a fin de implementar un programa de empleo temporal en el municipio de Ciudad del Carmen, en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Desarrollo Social, para que en ejercicio y uso de sus atribuciones procedan, de manera inmediata, a implementar un programa de empleo temporal en el municipio de Ciudad del Carmen, a fin de contrarrestar el grave problema de desempleo que actualmente afecta a dicho municipio.</p>
14	<p>Dip. María Chávez García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR y a la SEMARNAT, a fin de investigar las violaciones en el predio conocido como "Tajamar", ubicado en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República a que en el marco de sus atribuciones y facultades que le son conferidas por la normatividad aplicable, investigue las presuntas violaciones al artículo 420, fracción V, del Código Penal Federal, cometidas el 16 de enero de 2016, en el predio conocido como "Tajamar", ubicado en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, y en su caso proceda conforme a derecho contra los autores intelectuales de este delito. Además, una vez concluida la investigación haga pública la información recabada con forme a la normatividad vigente.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, haga público los criterios que la dependencia a su cargo siguió para no considerar el predio conocido como "Tajamar", ubicado en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, como bien sujeto al régimen de dominio público y por lo tanto por efectos del artículo 13 de la Ley General de Bienes Nacionales, inalienable, imprescriptible e inembargable.</p>
15	<p>Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lleve a cabo acciones para atender la problemática de falta de recolección de basura en ese municipio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Municipal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo acciones para atender la problemática de falta de recolección de basura en el municipio de Naucalpan.</p>
16	<p>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales y a la ALDF, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes con el objetivo de establecer en las mismas como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SECTUR y al INAH, a promover acciones para garantizar el acceso sin costo a los guías de turistas nacionales debidamente acreditados en las zonas turísticas y arqueológicas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, al Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Turismo federal, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que de acuerdo a sus atribuciones erradiquen, sancionen y prohíban la competencia desleal que acompañantes y directores de grupos de turistas internacionales propician en sus visitas a nuestro país y que, con el pretexto de desempeñar esa función, eludan contratar a los guías de turistas nacionales.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a la Secretaría de Turismo federal y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que de acuerdo a sus atribuciones, garanticen el acceso gratuito a las zonas arqueológicas y turísticas de los guías de turistas debidamente certificados a fin de proteger su dignidad, el derecho al empleo y al salario justo.</p>
18	<p>Dip. Edgardo Melhem SalinasE (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que en los lineamientos de las reglas de operación del Programa PROAGRO Productivo, se considere que las facturas de diésel y refacciones sean aceptadas como gastos de comprobación del apoyo que reciben los productores agrícolas de dicho programa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que en los lineamientos de las Reglas de Operación del Proagro Productivo se considere que las facturas de diésel y refacciones sean aceptadas como gastos de comprobación del apoyo que reciben los productores agrícolas de dicho programa.</p>
19	<p>Dip. Eloísa Chavarías Barajas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la CONAVI, para que implemente un esquema de vivienda en comodato, destinado a los adultos mayores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Vivienda a que de acuerdo al Programa Nacional de Vivienda establezca esquemas de vivienda en comodato para personas adultas mayores.</p>
20	<p>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Renato Josafat Molina Arias y Sergio René Cancino Barffuson (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, para que atraiga el caso de homicidio de la periodista Anabel Flores Salazar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión a que lleve a cabo su facultad de atracción en concordancia con lo contenido en el acuerdo con nomenclatura A/145/10 y realice una investigación exhaustiva sobre el caso de la periodista Anabel Flores Salazar debido a la falta de seguridad jurídica que enfrenta este gremio en el estado de Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del gobierno de Veracruz a que dicte las medidas cautelares pertinentes para que se garanticen la seguridad, integridad, vida y el ejercicio profesional de las y los periodistas en el estado de Veracruz.</p>
21	<p>Dip. Pablo Elizondo García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las instituciones del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas, impulsen, fortalezcan e intensifiquen campañas tendientes a informar, prevenir y detectar oportunamente la hipertensión arterial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud para que en coordinación con las instituciones del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas, impulsen, fortalezcan e intensifiquen campañas tendientes a informar, prevenir y detectar oportunamente la hipertensión arterial.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a fin de concluir el proyecto del Libramiento Ferroviario de Celaya Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que con brevedad concluya el proyecto del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato, debido a que en el Programa Nacional de Infraestructura se establece que se culminará en el 2015.</p>
23	<p>Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Análisis para las Alternativas de Regulación de la Marihuana.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de ésta honorable representación a fin de que emita el acuerdo de creación de la Comisión Especial de análisis para las alternativas de regulación de la marihuana, y se someta el mismo a consideración del pleno de ésta Cámara de Diputados.</p>
24	<p>Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de atender el programa de insuficiencia renal que presentan los habitantes del estado de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a atender de forma prioritaria el Problema de insuficiencia Renal que presentan los habitantes del Estado de Tlaxcala.</p>
25	<p>Dip. Edgar Spinoso Carrera (PRI)</p> <p>Suscritas por diputados de los Grupos Parlamentarios del PRD y del PVEM por el estado de Veracruz</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Citricultura.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO: Se solicita a la Junta de Coordinación Política que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 numeral uno, inciso c) y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Citricultura, por lo que, se pide respetuosamente que el periodo de funciones de esta comisión especial comprenda toda la LXIII Legislatura.</p> <p>SEGUNDO: La Junta de Coordinación Política de la Cámara establecerá el número de integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, con base a la representatividad proporcional de los grupos parlamentarios que la conformarán, debiendo estar formada; por una junta directiva que contara con un presidente y los secretarios que se consideren convenientes. Asignándole para su desempeño los recursos materiales, humanos y financieros necesarios.</p> <p>TERCERO: A través de esta Comisión Especial de Citricultura, no solo se dará seguimiento a los asuntos pendientes en materia citrícola y los programas que inició la Comisión Especial de Citricultura de la LXI Legislatura, sino que además, sus integrantes se abocarán a promover políticas, acciones y actividades necesarias para el desarrollo sustentable de la citricultura, a revisar y adecuar el marco jurídico en la materia, vigilar la oportuna aplicación de recursos públicos e impulsar políticas públicas que garanticen el desarrollo sustentable de dicha industria.</p> <p>CUARTO: A través de esta Comisión Especial de Citricultura se deberá, respetuosamente Exhortar a las Secretarías de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía, así como a los gobiernos estatales a conjuntar esfuerzos con los trabajos de esta Comisión Especial, para destinar más recursos en innovación, capacitación, investigación y desarrollo así como en la promoción de productos mexicanos en los mercados internacionales.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 16 de febrero de 2016.

12. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI) (Distrito 04, Tamaulipas), suplente del Dip. Jesús Juan De La Garza Díaz Del Guante.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Edgardo Melhem Salinas, Elvia Lidia Valles Olivera, María Cristina Teresa García Bravo, Sasil Dora Luz de León Villar, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Mariano Lara Salazar y Ana Guadalupe Perea Santos.

13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	Comentarios relativos a la situación económica del país. Intervenciones: Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Candelario Pérez Alvarado (PRD) Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)

14. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN
1	Con motivo del Vigésimo Aniversario de la Suscripción de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.	Intervenciones: Dip. Diego Valente Valera Fuentes (PVEM) Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. Dip. Vitalico Cándido Coheto Martínez (PRI) Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas. Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Karina Sánchez Ruíz (NA) Dip. María Elena Orantes López (MC) Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Dip. Jorge Álvarez López (PVEM) Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 18 de febrero del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>